

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01692 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 26/11/2025 **Renovación:** **Caducidad:** 31/10/2027
Nombre Comercial: SIMPELL

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

SPINOSAD 48% [SC] P/V

Envases

Botellas de HDPE desde 250 ml hasta 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre						
Acelga	Lepidópteros Trips	20 cc/hl	1	--	1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,2 l/ha.
Ajo	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii Trips	20 - 25 cc/hl 20 cc/hl	2	8 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Dosis máxima: 0,2 l/ha.
Alcachofa	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Algodonero	Lepidópteros	100 - 150 cc/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
Apio	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Exclusivamente para producción de hoja de apio. Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Barbarea	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.

Berenjena	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
	Lepidópteros					
Berro de agua	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Berro, mastuerzo	Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Calabacín	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
	Lepidópteros		2			(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,2 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Calabaza	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
Cebolla	Trips	0,2 l/ha	2	8 días	500 - 1000 l/ha	
	Coleópteros					
Cebolleta	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	2	8 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Dosis máxima: 0,2 l/ha.
	Coleópteros					
Cebollino	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	2	8 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Dosis máxima: 0,2 l/ha.
	Coleópteros					
Chalote	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	2	8 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). Dosis máxima: 0,2 l/ha.
	Lepidópteros					
Espinaca	Trips	20 cc/hl	1	--	1000 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,2 l/ha.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
Fresal	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
	Lepidópteros					
Guisante verde	Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Guisantes con y sin vaina Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Haba verde	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
	Lepidópteros					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	Indicado para salvia real, romero, tomillo, albahaca y estragón (Usos menores por Jerarquía de cultivos). Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Hortícolas	Coleópteros	0,2 l/ha	1		500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración.
Judía forrajera	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	2	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Dosis máxima: 0,2 l/ha. Aplicar durante BBCH 15-79 (antes o después de plena floración).

Judía para grano	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	2	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Dosis máxima: 0,2 l/ha. Aplicar durante BBCH 15-79 (antes o después de plena floración).
Judía verde	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
Laurel	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	Exclusivamente en cultivos para obtención de hojas de laurel para consumo alimentario. Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Lechuga	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Leguminosas de grano	Apion del guisante, Holotrichapion pisi Curculiónidos, Curculionidae	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración.
Leguminosas forrajeras	Apion del guisante, Holotrichapion pisi Curculiónidos, Curculionidae	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración.
Maíz dulce	Lepidópteros Piral del maíz, O.nubilalis Taladros del maíz, Sesamia spp.	100 - 150 cc/ha	2	14 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Maíz	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	10 días	800 - 1000 l/ha	Aplicar hasta BBCH 59, evitando la floración.
Melón	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,2 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración). Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
Mostaza china	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Ornamentales herbáceas	Coleópteros Lepidópteros Trips	0,2 l/ha 20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	Exclusivamente para cultivos para obtención de flores comestibles. Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Patata	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	50 - 75 cc/ha	3	7 días	800 - 1000 l/ha	
Pepino	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
Perejil	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Perifollo	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Pimiento	Lepidópteros Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
Puerro	Lepidópteros Trips	0,2 l/ha	2	9 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Remolacha azucarera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración.

Remolacha de mesa	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración.
Remolacha forrajera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	--	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Indicado en plantas para producción de semillas. Aplicar en pre-floración.
	Lepidópteros					
Rúcula	Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Sandía	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos.
	Lepidópteros					
Tomate	Trips, Frankliniella occidentalis	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Se puede utilizar en cultivo protegido.
	Lepidópteros					
Verdolaga	Trips	20 - 25 cc/hl	1	--	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero						
Berenjena	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Calabacín	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros		2			(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,2 l/ha. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Calabaza	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
Fresal	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Haba verde	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Judía verde	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	1000 - 1250 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Maíz	Lepidópteros	0,2 l/ha	2	10 días	800 - 1000 l/ha	Indicado en plantas para producción de semillas de maíz. Aplicar hasta BBCH 59, evitando la floración.
	Lepidópteros		2			Dosis máxima: 0,2 l/ha. Aplicar durante BBCH 14-89 (antes o después de plena floración).
Melón	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Pepino	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Dosis máxima: 0,25 l/ha.
	Lepidópteros					
Pimiento	Trips	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Sandía	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos.
	Lepidópteros					
Tomate	Trips, Frankliniella occidentalis	20 - 25 cc/hl	3	7 días	800 - 1000 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Fresal	1
Acelga, Apio, Barbarea, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Calabacín, Calabaza, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Lechuga, Melón, Mostaza china, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Rúcula, Sandía, Tomate, Verdolaga	3
Ajo, Alcachofa, Cebolla, Cebolleta, Cebollino, Chalote, Guisante verde, Haba verde, Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Patata, Puerro	7
Maíz	10
Maíz dulce	14
Algodonero	21
Ornamentales herbáceas	FLORES COMESTIBLES: 3
Hortícolas, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NO PROCEDE
Ornamentales herbáceas	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS: NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización mecánica y manual y en invernadero por pulverización manual (lanza/pistola o mochila) y manual con carretilla.

- Aplicar al inicio de la infestación.
- Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecido.
- Para el uso contra trips en los cultivos melón y puerro, en el período de llegada de insectos adultos a la parcela, antes de la aplicación del producto se deberá aplicar primero un tratamiento con un producto especializado que tenga un fuerte efecto de choque.

SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún producto que contenga spinosad, más de 3 tratamientos por período vegetativo, espaciados 7-14 días.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

(*)La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso. Los usos menores se identificará por separado en la etiqueta.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Pantalla facial.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Excepción: Aplicación manual (lanza/pistola o mochila) en laurel e invernadero

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 3.
- Pantalla facial.
- EPR tipo FFP1 o P1.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química (salvo en la reentrada de leguminosas forrajeras y de grano, judías forrajeras y de grano, mostaza china, maíz, maíz dulce y algodón).
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Pantalla facial, capucha según norma UNE-EN 166:2002.
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE EN 140:1999/ AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización, y en todo caso, en frenal y ornamentales (ornamentales herbáceas, laurel), al menos durante las primeras 24 horas tras la aplicación.
- Todas las tareas deben ser mecanizadas en los cultivos maíz, maíz dulce y algodón.
- Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vayan a realizar tareas distintas a las de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado.
- Cuando se realice la aplicación mediante lanza no se deberá tratar una extensión superior a 1 ha.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 30m (20 de ellos con cubierta vegetal) o 20m (15 de ellos con cubierta vegetal) + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en hortalizas de hoja.
- 20m (10 de ellos con cubierta vegetal) o 5m con cubierta vegetal + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en patata (aplicación temprana).
- 10m con cubierta vegetal o 5m con cubierta vegetal + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en patata (aplicación tardía).
- 25m (20 de ellos con cubierta vegetal) o 15m (10 de ellos con cubierta vegetal) + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en maíz (aplicación temprana).
- 25m (20 de ellos con cubierta vegetal) o 10m con cubierta vegetal + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en maíz (aplicación tardía).
- 30m (20 de ellos con cubierta vegetal) o 20m (15 de ellos con cubierta vegetal) + boquillas reducción deriva del 90%, para su uso en hortalizas de fruto.
- 20m para su uso cebolla, leguminosas (producción de semillas), guisantes, judías y puerro.
- 10m o 5m + boquillas de reducción de deriva del 90%, para su uso en ajo, alcachofa, algodón, apio, cebolleta, chalote, fresal, haba verde, y ornamentales herbáceas.
- 5 m, para el resto de cultivos.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5m en plantas para producción de semilla, habas y judías.

SPE8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.